



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 26 de Octubre de 2018

NÚM. 7

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Ma. del Carmen Martínez Ruiz frente a Gustavo Gutiérrez Vicentelo.....	1
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz.....	2

##### AD-PERPETUAM

María Francisca Campos Arzola.....	2
Ma. Elena de Jesús Arias Morales.....	3
Lilia Arias Morales.....	3
Verónica Maldonado Martínez.....	3
Bernardo Mejía(sic) Ruiz.....	4
Rosa María Alcantar(sic) Naja.....	4
Miguel Ángeles Pastor.....	4
Juvenal García Martínez.....	5

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

##### SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 50/2017, relativo al Juicio Sumarísimo Civil, en ejercicio de la acción de rescisión de contrato de arrendamiento de inmueble y otras prestaciones, promueve MA. DEL CARMEN MARTÍNEZ RUIZ, por propio derecho, frente a GUSTAVO GUTIÉRREZ VICENTELO, en cuanto arrendatario, y MÓNICA ESTELA TROCHE URTAZU, como fiadora, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

La totalidad del lote número 14 catorce, manzana III tres, con casa, en la calle denominada Avenida Nueva Tepeyac, número 521 quinientos veintiuno, del fraccionamiento Paraíso Monarca I, primera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrito a nombre del codemandado Gustavo Gutiérrez Vicentelo, bajo el número 00000031, del tomo 00008746, de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2009 dos mil nueve, del libro de propiedad del mencionado Distrito.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'429,186.68 Un millón cuatrocientos veintinueve mil ciento ochenta y seis pesos 68/100 moneda nacional, valor que se obtiene de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad base para la audiencia de remate en Primera Almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 5 cinco de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40150080265-27-08-18

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 845/2016, que en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ERNESTO GASCA DÍAZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Finca urbana ubicada sobre el lote 10 diez, de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y del Trabajo, de la colonia Francisco J. Mújica, del Municipio y

Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria;  
Al Poniente, 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio;  
Al Norte, de oriente a poniente, 11.50 metros, con ángulo, al sur, en 5.00 metros, para terminar en angulo(sic) de 2.00 metros, con la calle Del Trabajo, de su ubicación; y,  
Al Sur, 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria.

Con una superficie total de terreno de 130.00 M<sup>2</sup> ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$565,000.00 Quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del órgano jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 663/2018-23-10-18

7-16-24

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 739/2018, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA FRANCISCA CAMPOS ARZOLA, respecto de predio urbano ubicado en la calle Privada de Cuauhtémoc sin número, de la población de Cheranastico y/o Cheranatzicuirín, Municipio de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al

Norte, 28.40 metros, con Rosa Torres Bautista; al Sur, 30.00 metros, con calle privada de Cuauhtémoc, de su ubicación; al Oriente, 28.47 metros, con asunción Torres Bautista; y, al Poniente, 30.13 metros, con Moisés Márquez Jacinto; ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 10 diez de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40150165085-23-10-18

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1511/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MA. ELENA DE JESÚS ARIAS MORALES, por propio derecho, que se admitieron sobre una fracción de un predio rústico ubicado en camino sin nombre, del pueblo de Contepec, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 56.00 metros, con Silvano García Sánchez;  
Al Sureste, 86.00 metros, con Lilia Arias Morales;  
Al Noreste, 122.25 metros, con Silvano García Sánchez; y,  
Al Suroeste, 112.40 metros, con camino a Tepetongo.  
Con una superficie de 00-82-63 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 16 de octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40100165674-23-10-18

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 10 diez de octubre del año en curso, se admitieron en tramite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1484/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve LILIA ARIAS MORALES, respecto de una fracción de un predio rústico, ubicado en camino sin nombre, del pueblo de Contepec, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste, 86.00 metros, con Ma. Elena de Jesús Arias Morales; al Sureste, 109.10 metros, con Alfredo García Rodríguez; al Noreste, 85.00 metros, con Silvano García Sánchez; y, al Suroeste, 86.00 metros, con camino a Tepetongo, arrojando una superficie de 00-83-07 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 22 veintidos de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

40150165234-23-10-18

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

VERÓNICA MALDONADO MARTÍNEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 581/2018, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Erongarícuaro sin número, esquina con calle Puruarán, de la colonia La Michoacana, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 790.12 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 28.00 metros, con José Hernández Martínez; Sur, 21.00 metros, con calle Erongarícuaro, de su ubicación; Oriente, 32.00 metros, con calle Puruarán; y, Poniente, 32.50 metros, con Adán Avilés Jaimes.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 20 veinte de marzo del año 2003 dos mil tres.

Convocase personas, créanse con derechos al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 5 de octubre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40150165583-23-10-18

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

BERNARDO MEJÍA RUIZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 583/2018, para suplir título de escrito de dominio, de un predio urbano, ubicado en la tenencia de Cutzeo, Municipio de Huetamo, Michoacán, actualmente en calle Santa Isabel número 37 treinta y siete, esquina con callejón sin nombre, de la tenencia de Cutzeo, Municipio de Huetamo, Michoacán, con una extensión superficial de 1,085.64 metros cuadrados: Al Norte, 28.40 metros, con calle Santa Isabel; al Sur, 35.15 metros, con calle Santa Catarina; al Oriente, 32.20 metros, con callejón sin nombre; y, al Poniente, 36.70 metros, con Josefina Borja Gómez y Prisciliano Solorio León.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble desde el día 10 de julio de 2004.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 2 de octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40100166032-23-10-18

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 829/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: ROSA MARÍA ALCANTAR(sic) NAJA.

### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 9 nueve de octubre de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle

Jiménez número 86 ochenta y seis, de la población de Jeráhuaro, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Norte, 14.45 catorce metros con cuarenta y cinco centímetros, colinda con Luisa Hernández Reyes;

Al Sur, 14.05 catorce metros con cinco centímetros, colinda con Irene Lara González;

Al Oriente, 5.70 cinco metros con setenta centímetros, colinda con calle de su ubicación Jiménez número 86 ochenta y seis; y,

Al Poniente, 6.48 seis metros con cuarenta y ocho centímetros, colinda con Antonio Correa Ramírez.

Con una superficie de 86.57 ochenta y seis metros con cincuenta y siete centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 9 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40000166368-23-10-18

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se tuvo a MIGUEL ÁNGELES PASTOR, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 783/2018, respecto de:

Una fracción del predio urbano ubicado en la calle La Puerta sin número, de la población de San Agustín del Pulque, Municipio de Cutizeo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, 22.95 metros, y colinda con Benjamín León Camarena; al Sur, 23.95 metros, y colinda con Anacleto Javier Cerriteño; al Oriente, 6.00 metros, y colinda con Arnulfo Pastor Alcantar(sic); y, al

Poniente, 6.00 metros, y colinda con calle sin nombre, de su ubicación; con una extensión superficial de 138.98 metros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40150165720-23-10-18

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### SECONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 23 de marzo de 2018, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 249/2018, promueve JUVENAL GARCÍA MARTÍNEZ, respecto de una fracción del predio rústico denominado «Matorio», ubicado en la población de Coeneo, Michoacán, y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, se mide de norte a sur, en 18.03 dieciocho metros tres centímetros, haciendo ángulo de poniente a oriente, en 18.97 dieciocho metros noventa y siete centímetros, terminando en ángulo de norte a sur, en 13.93 trece metros

noventa y tres centímetros, con Jorge Hurtado Hurtado, cerca de piedra propia de por medio;

Poniente, en 13.34 trece metros treinta y cuatro centímetros, callejón de acceso sin nombre;

Norte, iniciando en línea recta en 23.70 veintitres metros setenta centímetros, hace ángulo de poniente a oriente, en 14.56 catorce metros cincuenta y seis centímetros, nuevamente hace ángulo de sur a norte, en 24.70 veinticuatro metros setenta centímetros, para terminar en línea recta en 49.33 cuarenta y nueve metros treinta y tres centímetros, con Ramiro Zavala Téllez, cerca propia de por medio; y,

Sur, iniciando en 7.07 siete metros siete centímetros, línea semirecta de sur a norte, en 6.71 seis metros setenta y un centímetros, siguiendo en línea recta de poniente a oriente, en 40.05 cuarenta metros cinco centímetros, haciendo un ángulo de norte a sur, en 43.14 cuarenta y tres metros catorce centímetros, terminando en línea semirecta de sur a norte, en 52.50 cincuenta y dos metros cincuenta centímetros, con José Hurtado Baltazar.

Superficie total de 00-35-90.00 hectáreas.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el el(sic) Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

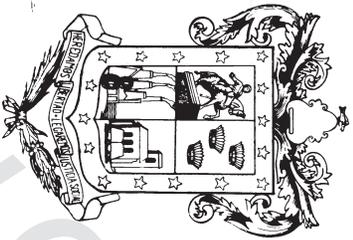
40100166876-23-10-18

7

### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).

y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)



COPIA SIN VALOR LEGAL